

de Justicia, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Alcalá de Henares (Madrid), como autor de un delito de infidelidad en la custodia de documentos, sin la concurrencia de circunstancias modificativas de la responsabilidad penal, a la pena de seis meses y un día de prisión menor, con las accesorias legales de suspensión de todo cargo público y derecho de sufragio universal durante el tiempo de la condena, y a la de inhabilitación especial para el cargo de Agente de la Administración de Justicia durante seis años y un día.

Teniendo en cuenta lo que para tales casos previene el artículo 26.1.f) del Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 2003/1986, de 19 de septiembre, al establecer que la condición de funcionario se pierde por la condena sobrevinida como consecuencia de delito doloso relacionado con el servicio, o que cause daño a la Administración de Justicia o a sus destinatarios,

Este Ministerio ha dispuesto declarar la pérdida de la condición de funcionario del Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia y la consiguiente baja en el servicio de don Carlos López Motos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de diciembre de 1995.—P.D. (Orden de 26 de octubre de 1995, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre), la Secretaria de Estado de Justicia, María Teresa Fernández de la Vega Sanz.

Ilmo. Sr. Secretario general de Justicia.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**1959** RESOLUCION 160/38033/1996, de 24 de enero, de la Secretaria de Estado de Administración Militar, por la que queda sin efecto la baja de un Guardia alumno y se nombra Guardia Civil eventual.

Por Resolución del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (Sala de lo Contencioso-Administrativo —Sección Séptima—) queda sin efecto la baja del Guardia alumno don Anuar Ben Abderrahman Alvarez (20.263.543) publicada en la Resolución 160/38883/1993, de 30 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 190).

Asimismo, por haber finalizado el período de formación que previene el artículo 7.º A) de la Orden de 31 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» número 183), se nombra Guardia Civil eventual al Guardia alumno don Anuar Ben Abderraman Alvarez (20.263.543), nombrado en la Resolución 160/39094/1992, de 7 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 223), habiendo obtenido una nota final de 7,54451.

Una vez finalice con aprovechamiento el período de prácticas que previene el artículo 7.º B) de la aludida Orden de 31 de julio de 1987 y sea nombrado Guardia segundo, será escalafonado con la promoción de la convocatoria hecha pública por Resolución 442/38503/1992, de 23 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 102).

Madrid, 24 de enero de 1996.—El Secretario de Estado, Emilio Octavio de Toledo y Ubieta.

**1960** RESOLUCION 160/38034/1996, de 24 de enero, de la Secretaria de Estado de Administración Militar, por la que causa baja un Guardia alumno.

Como incurso en el artículo 9.1.a) de la Orden de 31 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» número 183) y con efectividad de fecha 5 de diciembre de 1995, causa baja el Guardia alumno don Juan César González García (8.857.774), nombrado en la Resolución 442/39038/1994, de 4 de noviembre (acceso restrin-

gido de aspirantes procedentes del voluntariado especial de la Guardia Civil) («Boletín Oficial del Estado» número 269).

El mismo nació el día 15 de diciembre de 1975, queda en la situación militar que le corresponda y adscrito al CPR de Badajoz.

Madrid, 24 de enero de 1996.—El Secretario de Estado, Emilio Octavio de Toledo y Ubieta.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**1961** RESOLUCION de 25 de enero de 1996, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el cese de don Augusto Luis San Juan Salas como Subdirector general de Organización y Asuntos Generales en el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el cese, a petición propia, de don Augusto Luis San Juan Salas como Subdirector general de Organización y Asuntos Generales en el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 25 de enero de 1996.—El Presidente, Enrique Martínez Robles.

**1962** RESOLUCION de 25 de enero de 1996, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se resuelve concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Por Resolución de 9 de octubre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 23), corregida por Resolución de 7 de noviembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 15), se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, vistas las solicitudes presentadas, valorados los méritos alegados por los concursantes y previa propuesta elaborada por la correspondiente comisión de valoración a la que hace referencia la base octava de la citada Resolución,

Este Departamento, en virtud de la Resolución de 31 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo), sobre delegación de competencias del Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, acuerda:

Primero.—Aprobar la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en el anexo I y anexo I bis de esta Resolución, correspondientes al anexo I y anexo I bis de la convocatoria, haciendo constar que el anexo I de la misma queda ampliado, por resultas, en los puestos convenidos por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de conformidad con lo establecido en la base tercera, apartado 2, párrafo segundo.

Segundo.—Declarar vacantes y/o desiertos los puestos que se especifican en el citado anexo I, por no alcanzar en los mismos los candidatos las puntuaciones mínimas a que se refiere la base cuarta de la resolución de la convocatoria o por no haber petición alguna para cubrirlos.

Tercero.—Reingresar al servicio activo a los funcionarios a quienes procedentes de otra situación administrativa pudiera haberles sido adjudicado un puesto de trabajo en el presente concurso.

Cuarto.—Los destinos adjudicados, de conformidad con el artículo 49 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo, tendrán la consideración de voluntarios y, en consecuencia,

no generarán derecho a indemnización por concepto alguno. Asimismo serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, los interesados obtengan otro destino, bien por el procedimiento de libre designación o por concursos convocados por otros departamentos o Comunidades Autónomas, en cuyo caso, de optar por uno de estos destinos, estarán obligados a comunicar por escrito la renuncia al puesto adjudicado y la opción ejercida, con indicación del Departamento en el que hubieren obtenido destino, así como la forma de provisión y fecha de nombramiento.

Quinto.—El plazo de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si radica en la misma localidad, y de un mes si radica en distinta localidad o si el funcionario ha reingresado al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución.

Para quienes hayan reingresado al servicio activo el plazo de toma de posesión deberá contarse igualmente desde dicha publicación.

Cuando los funcionarios afectados por la presente Resolución se encuentren disfrutando licencias o permisos les será de aplicación lo especificado en el artículo 48 del vigente Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo, por lo que se refiere al cómputo de los plazos de cese y posesión. Estos mismos preceptos serán de aplicación en los casos de prórroga en el cese y/o incorporación al nuevo destino.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a esta Agencia Tributaria, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 25 de enero de 1996.—P. D. (Resolución de 31 de marzo de 1994), el Director del Departamento de Recursos Humanos, Diego Romera Labela.

PUESTO ADJUDICADO					PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES		
Nº DE ORDEN	PUESTO	NI-VEL	GRU-PO	LOCALIDAD PROVINCIA	PUESTO	NI-MIN-VEL	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N. R. P.	CUER-PO
	DPTO. GESTION TRIBUTARIA ----- JEFATURA -----									
1-3	J. UNIDAD FUNDACIONES E INCENTIV. FISCALES	28	A	MADRID	J. ASESORIA GESTION	30	TB	MADRID	MANEIRO MARTINEZ, ANTONIO	3236840824 A0600
1-3	J. UNIDAD FUNDACIONES E INCENTIV. FISCALES	28	A	MADRID	J. AREA INT. Y FISC.	29	EH	MADRID	ORTEGA DE LA POZA, JESUS GREGORIO	0307792435 A0600
1-3	J. UNIDAD FUNDACIONES E INCENTIV. FISCALES	28	A	MADRID					VACANTE	
	S.G. DE TECNICA TRIBUTARIA ----- COORDINADOR AREA GESTION									
4	COORDINADOR AREA GESTION	28	A	MADRID	COOR. AREA JURIDICA	28	TB	MADRID	VALPUESTA CONTRERAS, M. AUXILIADORA	2871955802 A0600
5	COORDINADOR AREA DE CONTROL	28	A	MADRID	JEFE DE AREA	28	TB	MADRID	CLAVERO ABAROA, M. ENCARNACION	2143380035 A0600
	S.G. DE INFORMACION Y ASISTENCIA TRIB. ----- COORDINADOR AREA INFORMACION									
5	COORDINADOR AREA INFORMACION	28	A	MADRID	COOR. AREA INFORM.	28	TB	MADRID	MARTIN-ABRIL CALVO, DIEGO	0039111758 A0600
	S.G. DE ASIST. JURIDICA Y COORD. NORM. ----- COORDINADOR AREA DE CONTROL									
7	COORDINADOR AREA DE CONTROL	28	A	MADRID	COOR. AREA ASIST.	28	TB	MADRID	VELAYOS JIMENEZ, FERNANDO	0082230846 A0600
	S.G. DE VERIFICACION Y CONTROL TRIBUT. ----- COORDINADOR AREA INFORMATICA									
8	COORDINADOR AREA INFORMATICA	28	A	MADRID	SUBDIR. GRAL. ADJ.	29	CC	MADRID	GONZALEZ BOAN, JOSE MANUEL	3458352068 A0600
	DPTO. INSPECCION FINANC. Y TRIBUTARIA ----- JEFATURA -----									
9	JEFE UNIDAD COORD. Y METODOS G.E.	28	A	MADRID	INSP. JEFE U.R.I.	28	TB	MADRID	MAZA GARCIA, MARIA PILAR	0275979757 A0600
	S.G. DE INSPECCION TERRITORIAL ----- JEFE AREA COORD. INSPEC. TERRIT.									
10	JEFE AREA COORD. INSPEC. TERRIT.	28	A	MADRID	J. AREA COOR. INS.	28	TB	MADRID	TEJADA BERNAL, FRANCISCO	5068982802 A0600
11	JEFE AREA COORD. INSPEC. TERRIT.	28	A	MADRID	JEFE AREA COORD.	28	TB	MADRID	DIEZ SAENZ, ANTONIO	0020938513 A0600
	S.G. DE ORDENACION LEGAL Y A. JURIDICA ----- JEFE AREA ESTUDIOS DOCUMENTACION									
12	JEFE AREA ESTUDIOS DOCUMENTACION	28	A	MADRID	J. AREA ESTUDIOS	28	TB	MADRID	RUIZ TOLEDANO, JOSE IGNACIO	5005174524 A0600
13	JEFE AREA COORD. ASIST. JURIDICA	28	A	MADRID	J. AREA COORD. ASIST.	28	TB	MADRID	JIMENEZ JIMENEZ, CLARA MARIA	5671292102 A0600
14	JEFE AREA NORMATIVA	28	A	MADRID	COOR. AREA REQUERIM.	28	TB	MADRID	ARMILLO TORRES, MANUEL	5134965468 A0600

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES			
Nº DE ORDEN	PUESTO	NI-VEL	GRUPO	LOCALIDAD PROVINCIA	PUESTO	NI-MIN-VEL	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N. R. P.	CUERPO
	S.G. PLANIFICACION Y CONTROL									
15	CONSEJ. TEC. ADJUNTO SUBDIR. GENERAL	28	A	MADRID				VACANTE		
	DPTO. RECAUDACION TRIBUTARIA									
	S.G. DE COORDINACION Y GESTION									
16	J. UNIDAD CENTRAL ENT. DEP.	28	A	MADRID	J. AREA RELAC. ADMON	28	TB	MADRID	PEÑA VELAZQUEZ, VICTORIA	0209325757 A0600
	S.G. DE RECAUDACION EJECUTIVA									
17-19	JEFE AREA DIR. AST. GEST. RECAUD. PERIF.	28	A	MADRID	INSP. JEFE U. INSP.	28	TB	MADRID	ANTELO MONTILLA, RAFAEL MANUEL	5165589324 A0600
17-19	JEFE AREA DIR. AST. GEST. RECAUD. PERIF.	28	A	MADRID	INSP. ADJ. A UNIDAD	26	TB	BARCELONA	MARIN LOPEZ, MONICA DOLORES	0527339513 A0600
17-19	JEFE AREA DIR. AST. GEST. RECAUD. PERIF.	28	A	MADRID	INSP. JEFE U. INSP.	28	TB	BARCELONA	MARTINEZ GARRIDO, JUAN VICENTE	0455472502 A0600
20-21	JEFE UNIDAD CENTRAL DE RECAUDACION	28	A	MADRID	INSP. UNID. CEN. REC.	28	TB	MADRID	BAZ VALVERDE, M. ISABEL	0080238902 A0600
20-21	JEFE UNIDAD CENTRAL DE RECAUDACION	28	A	MADRID	INSP. UNID. CEN. REC.	28	TB	MADRID	DEL VALLE VALENCIA, M. ELENA	5165334268 A0600
22	INSPECTOR UNIDAD CENTRAL RECAUDACION	28	A	MADRID	INSP. ADJ. UNID. CEN.	28	TB	MADRID	MONTERO DIAZ, MERCEDES	0252303802 A0600
22	INSPECTOR UNIDAD CENTRAL RECAUDACION	28	A	MADRID	INSP. JEFE U. INSP.	28	TB	BARCELONA	SANDOMINGO NUÑEZ, MIGUEL	3242838168 A0600
23	INSPECTOR ADJUNTO UNIDAD CENTRAL RECAUD.	28	A	MADRID	INSP. ADJ. A UNIDAD	26	TB	SEVILLA	HERNANDO POLO, BEGOÑA ELENA	5007571135 A0600
23	INSPECTOR ADJUNTO UNIDAD CENTRAL RECAUD.	28	A	MADRID	INSP. JEFE U. INSP.	28	TB	BARCELONA	MATEOS CEPEDA, AMELIA	2729805146 A0600
	S.G. DE PROCEDIMIENTOS ESPECIALES									
24	J. UNIDAD ACTUAC. ESP. REC.	28	A	MADRID	INSP. ADJ. U. REC.	28	TB	MADRID	GARCIA LOPEZ, SOLEDAD	0040645246 A0600
25	JEFE UNIDAD CENTRAL DE INFORMACION.	28	A	MADRID	J. SERV. DESARR. INFO	26	AP	MADRID	ALONSO MONTUNO, MARIA JOSE	5133578802 A1166
	DPTO. ADUANAS E IMPUESTOS ESPECIALES									
	S.G. DEL LABORATORIO CENTRAL ADUANAS									
26	COORDINADOR DE AREA	28	A	MADRID	CONSEJERO TECNICO	28	TB	MADRID	CABEZA GONZALEZ, IGNACIO LUIS	0927259757 A0604
27	CONSEJERO TECNICO	28	A	MADRID	DIRECTOR DE PROGRAMA	26	TB	MADRID	MARTINEZ CUTILLAS, DOLORES	4282309024 A0604
	S.G. INSPECCION E INVESTIGACION									
28	JEFE DE EQUIPO	29	A	MADRID	JEFE DE EQUIPO	29	TB	MADRID	HERRERA CASTILLON, LUIS	2809403435 A0600

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES		
Nº DE ORDEN	PUESTO	NI- VEL	GRU- PO	LOCALIDAD PROVINCIA	PUESTO	NI- VEL	MIN- LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N. R. P.	CUER- PO
	DPTO. ECONOMICO FINANCIERO -----									
	S.G. DE PRESUPUESTO E INFORMACION GEST. -----									
29	JEFE DE AREA	28	A	MADRID	J. AREA CONTABILIDAD	28	EH MADRID	PEREZ ARRIBAS, NICOLAS	0650791146	A5001
	S.G. DE GESTION DE BIENES INMUEBLES -----									
30	ARQUITECTO SUPERIOR	27	A	MADRID	J. DE AREA INSPECCIO	27	EH TOLEDO	RGUEZ.-FONSECA MENDEZ, FRANCISCO	1497484324	A0605
31	JEFE DE AREA FACULTATIVA	28	A	MADRID	ARQUITECTO SUPERIOR	27	TB MADRID	FERNANDEZ CALDERON, RAUL	0283046035	A0605
	DPTO. INFORMATICA TRIBUTARIA -----									
	S.G. DE PLANIFICACION Y COORDINACION -----									
32-33	CONSEJERO TECNICO B	28	A	MADRID	CONSEJERO TECNICO B	28	TB MADRID	ROMERO DURAN, M.ANTONIA	5195216346	A1502
32-33	CONSEJERO TECNICO B	28	A	MADRID				VACANTE		
	S.G. DE RENTAS Y PATRIMONIO -----									
34	CONSEJERO TECNICO B	28	A	MADRID	JEFE SERVICIO B	26	TB MADRID	PABLO MARTIN, FERNANDO DE	0342756035	A1166
	S.G. DE ADUANAS E I.I.EE. -----									
35	CONSEJERO TECNICO B	28	A	MADRID	TEC. SUP. SIST. Y TE	26	TB MADRID	CASTRO MARTINEZ, MANUEL ALFONSO	4291480757	A1166
	S.G. APLICACIONES DESCENTRALIZADAS -----									
36	TECNICO SUP. SIST. Y TECN. INFORMACION	26	A	MADRID	J. SECC. SIST. INFORMAT	24	TR MADRID	MARTINEZ PICADO, FCO. JIVIER	5082483668	A1166
37	CONSEJERO TECNICO B	28	A	MADRID				VACANTE		
38-39	CONSEJERO TECNICO B	28	A	MADRID				VACANTE		
38-39	CONSEJERO TECNICO B	28	A	MADRID				VACANTE		
	S.G. ESTUDIOS Y DESARROLLOS E. -----									
40	CONSEJERO TECNICO B	28	A	MADRID	J. SERV. INFORMATICA	26	TB MADRID	NIEVA GOMEZ, ANA MARIA	0535953235	A1166

( ANEXO I B I S )

Nº DE ORDEN	PUESTO ADJUDICADO		PUESTO DE CESE		DATOS PERSONALES	
	NI-GRU VEL PO	LOCALIDAD PROVINCIA	NI-MIN VEL	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N. R. P. CUERPO
42	DPTO. RECAUDACION TRIBUTARIA =====	28 A MADRID	28 7B	LAS PALMAS G.C.	GARCIA TORRES, M. ANGELES	2421804668   A0600
	S.G. DE COORDINACION Y GESTION =====					
	JEF. AREA RELAC. ADMON. PUBLICAS					
	DPTO. ECONOMICO FINANCIERO =====					
	S.G. DE GESTION DE BIENES INMUEBLES =====					
45	ARQUITECTO SUPERIOR	27 A MADRID	25 EH	MADRID	CORDOBA GARAY, PALOMA	5069846124   A0605

**1963** RESOLUCION de 25 de enero de 1996, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el nombramiento de don José Luis Monzón Baño como Subdirector general de Organización y Asuntos Generales en el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el nombramiento de don José Luis Monzón Baño como Subdirector general de Organización y Asuntos Generales en el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales.

Madrid, 25 de enero de 1996.—El Presidente, Enrique Martínez Robles.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

**1964** ORDEN de 22 de enero de 1996 por la que se resuelve parcialmente el concurso específico (referencia E7/95) para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento para funcionarios de los grupos A, B, C y D.

Por Orden de 27 de octubre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre) se convocó concurso específico (referencia E7/95) para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el departamento.

Habiéndose dado cumplimiento a las normas reglamentarias y a las bases de la convocatoria, una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, vistas las solicitudes presentadas, la valoración de los méritos alegados y la propuesta elaborada por la correspondiente comisión de valoración, de acuerdo con lo establecido por las bases segunda y quinta de la convocatoria,

Esta Subsecretaría, por delegación del Ministro y de los Secretarios de Estado de Medio Ambiente y Vivienda y de Política Territorial y Obras Públicas (Orden de 24 de abril de 1993 y Resoluciones de 29 de octubre de 1993 y 12 de enero de 1994, respectivamente), acuerda resolver parcialmente el concurso citado, adjudicando los destinos que se relacionan en el anexo a los funcionarios que se especifican, declarándose desierto el puesto que igualmente se detalla.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será el establecido en el punto 5 de la base octava de la convocatoria.

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal correspondiente con arreglo a lo dispuesto en los artículos 66 y 74 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 57 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial, en el plazo de dos meses desde el día de su notificación, previa comunicación a esta unidad (artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Madrid, 22 de enero de 1996.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo; Resolución de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Vivienda de 29 de octubre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre, y Resolución de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas de 12 de enero de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 19), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

Subsecretaría.